



Ayuntamiento de
La Oliva

Don Juan Manuel Juncal Garrido, en calidad de Secretario del Tribunal nombrado mediante Resolución de Alcaldía de 8 de mayo de 2017, para la cobertura de una plaza de Tesorero, vacante actualmente en esta Corporación, en régimen de funcionario interino, mediante sistema de concurso-oposición, de conformidad con las bases aprobadas para la provisión del puesto de Tesorería por funcionario interino, **CERTIFICA:**

Que dicho Tribunal ha celebrado sesión constitutiva el **jueves 22 de junio de 2017**, y se han adoptado los siguientes **ACUERDOS**, tal y como consta en el acta emitido al efecto:

PRIMERO: Terminado el ejercicio por los aspirantes, a las trece horas y treinta y cinco minutos se procede a la calificación del mismo, quedando del siguiente modo:

<u>CÓDIGO</u>	<u>NOTA</u>
4028465567612	3,93
9997552255273	7,45
2785064260031	7,31

SEGUNDO. Hecha esta calificación, se llama a los aspirantes entregando a cada uno de ellos la tabla anterior. Realizada esta entrega, se procede a hacer la apertura pública del sobre identificativo, quedando del siguiente modo:

<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>CÓDIGO</u>	<u>NOTA</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
DÍAZ FRANCISCO ROBERTO	PEREZ, 42096588X	9997552255273	7,45	APTO
MEGÍA MIGUEL ÁNGEL	NAVARRO, 05668196F	4028465567612	3,93	NO APTO



Ayuntamiento de
La Oliva

RAMÍREZ ESPINOSA, BELINDA	42889648F	2785064260031	7,31	APTO
------------------------------	-----------	---------------	------	------

TERCERO. El Tribunal Calificador otorga un plazo de dos días hábiles a partir de la publicación de las presentes notas para la impugnación de las preguntas.

Y para que así conste, expido y firmo la presente, de orden y con el visto bueno del presidente del Tribunal.

V.B. El Presidente

Fdo. El Secretario